

*Programa Electoral del
Partido Andalucista
en Peligros*

UN AIRE NUEVO

INDICE

I. INTRODUCCION	3
II. PRESENTACION DEL CANDIDATO	4
III. INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA	5
IV. HACIENDA PUBLICA	7
V. EDUCACION	9
VII. DEPORTES	16
VIII. SANIDAD	17
XI. SERVICIOS PUBLICOS	18
X. BIENESTAR SOCIAL	21
XI. JUVENTUD	24
XII. PERSONAL	24
XIII. MEDIO AMBIENTE	25
XIV. TALLERES MUNICIPALES	26
XV. URBANISMO	30

I. INTRODUCCION

Han transcurrido cuatro años y nuevamente se nos presenta a los ciudadanos la oportunidad de elegir libre y democráticamente a nuestros representantes para el Gobierno Municipal.

Asímismo es el momento en el que los distintos partidos políticos solemos "inundar" de propagandas y promesas, no siempre cumplidas. Pero también, es el momento de la reflexión de votar en libertad, de saber distinguir, quien prometió, gobernó y no cumplió.

El Partido Andalucista consciente de la importancia de estas elecciones, hemos estado analizando, la situación actual de nuestro municipio y la difícil salida de la crisis en la que se encuentra inmerso, y sólo hay una alternativa: CAPACIDAD en la gestión cotidiana de los asuntos del Ayuntamiento.

Pero la palabra CAPACIDAD tiene poco sentido si no reflexionamos de cómo y para qué usarla.

El Partido Andalucista pone la CAPACIDAD al servicio de un Ideal "desarrollar Peligros", consiguiendo una sociedad más rica, más culta, más libre y sobre todo más justa.

Por eso el Partido Andalucista en nuestro programa **denunciamos** las necesidades de nuestro pueblo, **proponemos** soluciones y **decimos** como llegar a conseguirlas.

El Partido Andalucista se presenta a estas elecciones Municipales con mucha ilusión y pone a disposición del pueblo juventud, imaginación, capacidad, preparación, ideas claras, ganas de trabajar y equipo. Porque queremos darle *nuevos aires* a la política Municipal, aires frescos y renovadores, por ese al ofrecerte nuestro programa, al presentarte nuestros candidatos, te ofrecemos la alternativa que necesita el Municipio.

II. PRESENTACION DEL CANDIDATO

Cuando el Partido Andalucista se presenta a estas elecciones MUNICIPALES; surge al amplio equipo que ha participado en la elaboración de éste programa, quien puede ser el mejor candidato, por tanto, la primero que hicimos fue un retrato robot con las características, que debía tener el futuro Alcalde de Peligros. El perfil personal que hemos tenido en cuenta es:

HONRADO, EFICAZ, DIALOGANTE, IMAGINATIVO, TRABAJADOR, SERIO,
COHERENTE, EMPRENDEDOR, SABER TRABAJAR EN EQUIPO, CONOCIDO POR EL
PUEBLO, SIN AFAN DE PROTAGONISMO.

Una vez conocidas las características, vimos, que, independientemente de que pueda haber alguna otra persona con esas cualidades, nosotros, los Andalucistas, teníamos sentado en nuestra mesa a la persona idónea es *MIGUEL BAILON BAILON* que además va avalado por muchos años de trabajo serio, constante y desinteresado por Peligros.

Su equipo es el siguiente:

FERNANDO TORRES MOLINA

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MARTINEZ

MARIA ISABEL DE DIEGO CAMARA

LORETO RIVAS LEIVA

JOSE ANTONIO RUIZ LEZENA

RAFAEL PALMA FLORES

JOSE SANCHEZ LOZANO

JUAN JOSE ACOSTA IGLESIA

ANTONIO JUAN SANCHEZ DOMINGUEZ

JUAN VALENZUELA TERUEL

DOMINGO CORDOBA MUÑOZ

JOSE ANTONIO JERONIMO PEREZ

SUPLENTE:

JUAN ANTONIO LOPEZ GOMEZ

DOMINGO PALMA FLORES

SANTIAGO GONZALEZ RUIZ

III. INFORMACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

El proyecto más ilusionante que el Partido Andalucista quiere llevar a sus vecinos, es el que todos y cada uno de los ciudadanos puedan asumir su cuota de participación en los temas que les afectan, que les guste y porque no en aquellos en los que puedan tener inquietud, para ello necesitan saber, conocer y estar informados de todos los asuntos.

Para ello creará un mecanismo base de este objetivo, que consiste en la creación de la Delegación de Información y Participación Ciudadana. Capaz de

llegar a todos los hogares con una información veraz, actualizada y fluida; sin tapujos.

Puesto que el Ayuntamiento es el órgano que más noticias genera y recibe en nuestro municipio quién mejor que él para llegar a ti, vecino de Peligros. Comunicando: los ingresos que recibe, en que las emplea, que proyectos tiene, que trabas le impiden ejecutar proyectos, tomar decisiones, evitando con ello comentarios infundados, información poco rigurosa; generando siempre críticas que no conducen a nada positivo.

El Partido Andalucista garantizará desde el Gobierno Municipal la creación de mecanismos legales y materiales que formen una verdadera participación ciudadana, posibilitando que los vecinos propongan temas que deban ser debatidos para emitir informes que después pasarán a Plenos o Comisión de Gobierno para su aprobación.

Para ello:

- * La emisora es un medio público de información que hay que potenciar, sacándole el máximo rendimiento como medio de comunicación.
- * Ofrecemos nuevamente el Boletín informativo Municipal.
- * Recuperaremos las carteleras de Información Municipal existentes.

Este propósito es simplemente la mitad de nuestra labor, la otra mitad va a depender de tu colaboración, porque estamos dispuestos a trabajar

juntos, a recibir críticas, opiniones y todo aquello que sea beneficiarse para nuestro pueblo.

Para ello pensamos que es indispensable hacer una comisión informativa que, desde dentro del propio ayuntamiento, ofrezca información a los vecinos de una forma clara, específica y actualizada, sin demora.

IV. HACIENDA PUBLICA

Las cuentas municipales en los Ayuntamientos regidos por Andalucistas, se ajustarán a los criterios de transparencia, especificación, progresividad, suficiencia y eficacia. Todos los ciudadanos podrán tener acceso, sin necesidad de conocimiento especializados, a los datos sobre la procedencia y destino del dinero público, que será gestionado de forma imaginativa y honesta, creándose una administración eficiente y servicial con el ciudadano e inflexible con el fraude.

La situación de los municipios Andaluces con respecto a la presupuestación local ha seguido el camino desbrazado por la administración estatal y sólo en muy pocos casos la iniciativa de las corporaciones Andalucistas se han anticipado al Estado, por lo que se sigue existiendo una asfixia económica.

Situación que parece complacer al Gobierno Central, un claro ejemplo es la promulgación de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la que algunos de los mecanismos establecidos parecen diseñados para servir más la Estado que a las Corporaciones y ello obliga a aumentar considerablemente las

tasas e impuestos, para poder hacer frente a los servicios instados por los ciudadanos, que exigen soluciones a sus problemas educativos, de vivienda, las deficiencias en el abastecimiento de agua y su mala calidad, seguridad ciudadana, etc. y la creación de infraestructura que les facilitará alcanzar sus aspiraciones sociales, culturales y deportivas.

Y si esto se le añade la mala administración en la gestión económica de los recursos por parte de la corporación, pasamos de tener dinero inmovilizado en los bancos, a una deuda producida por la nula gestión y no por inversiones de futura.

Por todo ello el Partido Andalucista va a exigir y proponer lo siguiente:

- * Que el Fondo Nacional de Cooperación Municipal, cubra al menos la tercera parte del gasto público municipal.
- * Incremento de la participación municipal en los presupuestos de la Junta de Andalucía, a través del Fondo Andaluz de Cooperación Municipal.
- * No tendremos temor al endeudamiento justificado, pues si hay que acometer grandes realizaciones de futuro (saneamiento, abastecimiento de agua, polideportivo, vial de Monteluz, etc.) es justo que se financien con recursos de futuro.
- * Aplicaremos una Política Tributaria Justa.
- * La legalidad e igualdad ante la Ley, va a ser nuestra línea de actuación en el Ayuntamiento.

-
- * Solucionar las nuevas necesidades urbanas no satisfechas.
 - * Pondremos en marcha un sistema de inspección tributaria para que no se den casos de injusticia.
 - * Se hará un estudio al objeto de hacer una revisión catastral por el propio Ayuntamiento para evitar errores en el Impuesto sobre bienes inmuebles. (URBANA).

V. EDUCACION

Introducción

Este programa de educación propone el trabajo conjunto con otras Concejalías ya que hay aspectos y hechos que se ven conectados a las mismas.

Junto a esta interrelación de trabajo, nos encontramos ante unas circunstancias futuras que vienen ya impuestas y ante las cuales hay que estar preparados (LOGSE, Jornada Intensiva, ...).

Proponemos una Educación que actúe en presente pero pensando en futuro, que aune a todos los agentes educativos fomentando su participación, que dignifique lo que ya poseemos y que esté abierta a mejoras.

Circunstancias a tener en cuenta

En el campo educativo, el Ayuntamiento no puede ni debe dejar a un lado todas las modificaciones y cambios que se van a implantar con la LOGSE, es por ello por lo que proponemos la puesta al día de este municipio en aquellas materias necesarias para no perder oportunidades de mejora y desarrollo.

- * Aumento de niños escolarizados: 3 años, la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los 16, que conlleva el disponer de más aulas, de solares para su edificación.

Infraestructura

- * Unificar los centros educativos por la situación dispersa y en malas condiciones físicas en que algunos se hallan. Proponemos la creación de una zona educativa completa. Esto no podrá conseguirse sin una mentalidad de trabajo a medio y largo plazo.
- * Monteluz: es necesario un estudio global por parte de las distintas Concejalías que les afecte la situación de este barrio. En el tema educativo hay que gestionar con la Delegación el transporte escolar para Monteluz, lo que supondría no sólo la venida de una población escolar que está olvidada por parte de

este municipio, sino la posibilidad de que la Delegación subvencionara el comedor escolar.

- * Cumplir con las obligaciones del Ayuntamiento con respecto a las condiciones y conservación higiénica de los edificios, limpieza diaria de los mismos, desinfección anual y arreglos conforme se vayan necesitando o por lo menos una vez al año.
- * Tendremos como tema urgente y prioritario la consecución de las unidades escolares que nos falten.
- * Igualmente será objetivo importante, el conseguir equipar al colegio de las instalaciones educativas deportivas que carece.

Participación

La corriente de participación pretende transformar las condiciones sociales, conseguir la unión en problemas comunes para obtener mejores resultados.

- * Fomentar las Asociaciones de Padres.
- * Fomentar las Asociaciones de Alumnos.
- * Fomentar la creación de Escuelas de Padres; capacitar a los padres para que puedan ser agentes educativos de sus hijos. Los padres tenemos que estar preparados como pieza clave que somos en la educación de nuestros hijos.

-
- * Unificar recursos que ya existen y crear otros nuevos si son necesarios.

Ejemplo: Existencia de un Psicólogo, Asistente Social, Animador Socio-cultural, Asociaciones deportivas y culturales...

El Ayuntamiento para potenciar la participación y desarrollo de estos sectores debe informar y formar a los mismo, y debe de estar al tanto de sus necesidades para dar alternativas y estar al día en la gestión y planificación de ellas.

Hay que informar formativamente para dar opción a los ciudadanos de que reflexionen y piensen.

Actividades

Dar alternativas suficientes e idóneas para enriquecer la formación cultural de nuestros hijos:

- * Ludoteca.
- * Técnicas de estudio.
- * Actividades deportivas.
- * Informática.
- * Granja escolar.
- * Educación vial y educación para la salud y el consumo.

-
- * Programas de desarrollo intelectual.
 - * Teatro, guiñol.
 - * Reanimar y dignificar las ya existentes.
 - * Otras actividades.

- Conseguir que se creen las plazas de asignaturas específicas para que sean cubiertas por profesorado especialista.

Ejemplo: - Inglés.

- Educación Física.
- Música.

Volvemos a estar ante una negociación en Delegación.

- Actividades que desarrollen el aspecto intelectual y psicomotor y que tienen un enfoque pre-profesional.

Ejemplo: - Fontanería.

- Electrónica.
- Jardinería.
- Albañilería...

Educación de Adultos

Los Andalucistas le damos una importancia extraordinaria a la Educación de Adultos, por considerar que es un derecho de los ciudadanos y una deuda de la sociedad, con aquellas personas que, en su día, no tuvieron la oportunidad de adquirir unos conocimientos y una cultura mínima.

Por lo que potenciaremos la Educación de Adultos, dando facilidades para su desarrollo a la vez que intentaremos la ampliación a nuevos cursos, promocionando las actividades extraescolares tan necesarias e importantes en este tema.

La creación definitiva y estable de un centro de Educación de Adultos dotándolo de los medios necesarios para su fin.

Coros y Danza

Apoyaremos la Agrupación Municipal de Coros y Danza, dándole toda clase de facilidades tanto al profesorado como a sus miembros, para mejorar su calidad interpretativa y de puesta en escena, lo mismo que seremos muy exigentes con el profesorado imponiéndole y haciéndole cumplir con unos objetivos tanto de variedad como de calidad, cambiándolos si fuera necesario y no regateando esfuerzo alguno para encontrar el mejor profesorado como se merece la agrupación, lo mismo seremos exigentes con sus miembros para que cumplan con los compromisos que adquieren al pertenecer a la Agrupación, compromisos no sólo con el Ayuntamiento, sino con sus propios compañeros, no hay que olvidar que la Agrupación Municipal de Coros y Danzas es hoy por hoy el manifiesto más claro de la cultura autóctona y, por último que haremos conocer y cumplir los estatutos de la Agrupación, cambiándolos si fuera necesario, como garantía para la plena autonomía de la Agrupación.

Fiestas

En este apartado, detectamos la falta de infraestructura necesaria para desarrollar las fiestas con la brillantez y comodidad necesaria por lo que los Andalucistas tendremos como objetivo la creación de un ferrial con el espacio necesario y medidas sanitarias suficientes.

Las fiestas deben de ser una válvula de escape de lo cotidiano, por lo que es necesario hacer una programación amplia y variada, donde todos los sectores estén representados, para lo que crearemos una comisión de fiestas permanente, es decir que organice todas aquellas fiestas que se crea necesario hacer una programación amplia y variada, donde todos los sectores estén representados, para lo que crearemos una comisión de fiestas permanente, es decir que organice todas aquellas fiestas que se crea necesario a lo largo del año, para esta programación tendremos en cuenta la opinión de los vecinos, de los que ya tenemos en nuestro poder encuestas realizadas sobre el tema.

Las fiestas que los Andalucistas nos proponemos organizar o apoyar son:

- * Protección máxima de las Fiestas Patronales de San Idelfonso, para lo que en este caso, trabajaremos colaborando con la Hermandad de San Idelfonso.
- * Fomentaremos la Fiesta de Carnaval.
- * Apoyaremos la creación de cofradías de Semana Santa.

-
- * Colaboraremos con la Fiesta de las Mozuelas, así como cualquier otra fiesta religiosa, si la comunidad religiosa así lo requiere.
 - * Reavivar y mantener el día de la Cruz.
 - * Organización de las Fiestas Patronales de Agosto.
 - * Organización de las Fiestas de Navidad, con especial promoción del villancico, Nochevieja y Cabalgata de Reyes.

Para todo tipo de Fiestas tendremos en cuenta a los colectivos más cercanos a ellos.

VII. DEPORTES

Los Andalucistas consideramos el Deporte la alternativa seria al tiempo libre y al ocio. Siendo partidarios de un deporte popular por lo que encauzaremos nuestros esfuerzos a que en Peligros todos los vecinos independientemente de su edad, puedan practicar algún deporte, para lo que crearemos escuelas deportivas y promocionaremos diferentes deportes. Siendo uno de los objetivos prioritarios el conseguir el Polideportivo.

Creemos que el Polideportivo debe ser uno de los Objetivos de los Andalucistas, considerando que se podría hacer con los ingresos que se obtuvieran de la venta del campo de Fútbol, pudiendo hacerse en dos fases.

El Ayuntamiento conseguirá la infraestructura necesaria para la práctica del deporte y se preocupará del perfecto estado y limpieza de sus instalaciones.

También se instalará un circuito de mantenimiento.

VIII. SANIDAD

La Constitución española de 1978 establece que serán los poderes públicos los que fomentarán, mantendrán y establecerán las medidas necesarias para el desarrollo de la salud de la población; entendiéndose por salud el bienestar psíquico, físico y social del individuo o comunidad, y no sólo la ausencia de enfermedad.

Es por todo esto que el Partido Andalucista desde el gobierno del Ayuntamiento:

- * Mantendrá en buen estado de uso las instalaciones locales (Consultorio).
- * Mantendrá contacto permanente con nuestros sanitarios locales para apoyar los programas de salud a impartir en el Municipio, así como otros temas de interés público o general.
- * El Partido Andalucista organizará periódicamente charlas, conferencias, cursos, utilizando los medios de comunicación que estime oportunos sobre temas de interés general como:

Saneamiento y recogida de basuras

- * Estudio serio con el firme propósito de llevarlo a cabo lo antes posible de una red de alcantarillado.
- * Instalación de una planta depuradora de aguas residuales.
- * Llaves de paso sectoriales con el fin de que cuando haya un corte de agua por algún motivo, afecte a la menor población posible.
- * Control estricto de toda industria o actividad contaminante, llegándose al cierre de aquellas no dispuestas a evitar los vertidos.

Distribución de agua potable

- * Previsión de las necesidades futuras y planificación de su atención con la antelación oportuna.
- * No conceder más permisos de construcción a urbanizaciones o ampliación de las existentes, si antes no hay una revisión del agua que van a necesitar.
- * Estudio de la situación de la depuradora para que cubra las necesidades del pueblo ya que las existentes son insuficientes.
- * Estudio de la calidad de las aguas, para aplicar el tratamiento adecuado para mejorar la sanidad colectiva.

Limpieza viaria

- * Limpieza de aquellas zonas donde ahora no se hace.
- * Colocación y mantenimiento de papeleras y ampliación de contenedores regulando su limpieza.
- * Campañas para crear entre los ciudadanos el hábito de limpieza viaria.

Alumbrado

- * Normalización del alumbrado en todas las calles del pueblo y mantenimiento eficaz del mismo.
- * Racionalizar los costes mediante la implantación de sistemas adecuados para el ahorro de energía.

Protección Civil

- * Establecimiento de una estructura adecuada en esta materia para prevenir y actuar en el caso de eventuales catástrofes en el municipio.

Transporte Público

- * Negociación con la empresa de autobuses para posibles mejoras del servicio.

X. BIENESTAR SOCIAL

El Bienestar Social no sólo debe de ser un derecho al que todos los ciudadanos tenemos acceso, deber ser el signo de que la sociedad en la que estamos inscritos los vecinos de Peligros sea un ejemplo de la plena utilización de los avances democráticos cuya base es la igualdad y la libertad. Por eso nosotros pensamos que le principal objetivo a cumplir en este amplio campo sería, mediante la conjunción de todas y cada una de las Concejalías, el fomento de la información y orientación sobre derechos y recursos sociales que cada ciudadano posee para conseguir la creación de mejores condiciones de vida para el pleno desarrollo, tanto a nivel individual como grupal y de la comunidad en conjunto.

Para ello volvemos a basarnos en uno de los pilares que sustenta la globalidad del programa que es la potenciación de la participación ciudadana mediante la toma de conciencia de la importancia que posee esta participación.

1. En la posición sectorial natural de la población, la tercera edad merece una especial atención dentro del desarrollo del bienestar social de Peligros. Por ello proponemos la potenciación progresiva en la medida que las posibilidades socio-económicas lo permitan de la residencia cuya funcionabilidad actual está reducida a un porcentaje que deja mucho que desear. La potenciación debe surgir desde las necesidades de los propios interesados ofreciendo una colaboración por parte de los técnicos en servicios sociales.

2. Otro sector que merece especial atención es el de los minusválidos.

Válidos tanto físicos como psíquicos y sensoriales. Para ello pensamos que sería adecuado potenciar:

- * Ayuda a domicilio.
- * Eliminación de barreras arquitectónicas.
- * Talleres ocupacionales.

3. Elaboración de un plan contra la marginación que cubra sectores diversificados como son:

- * Atención y prevención de la delincuencia mediante programas de acción social donde se incluyan jornadas informativas y participativas en temas tales como la drogodependencia, el alcoholismo así como la reinserción social promoviendo la facilitación de integración en cursillos dependientes del INEM así como en talleres ocupacionales y de ocio. Promoción de la mujer mediante asociaciones que permitan a éstas obtener información fiable no sólo de sus deberes sino también de cuales son sus derechos, informando de las vías legales de actuación.
- * Intentar que desaparezcan las barreras sociales mediante la formación de comisiones por parte de ambas culturas para que Peligros sea uno de los primeros municipios en promover la integración y mutua participación entre las culturas gitanas y payas.
- * Desarrollo de una base estable para que el crecimiento de nuestros niños sea sólido tanto en el terreno físico como

psicológico. Para ello se propone la revisión médica al menos una vez por año escolar en los centros para poder así diagnosticar pequeños problemas que pueden impedir el desarrollo de las actividades escolares sin mayor esfuerzo del requerido en dicho caso. Lo mismo se propone para el acceso del psicólogo que puede también impedir que pequeños problemas en el terreno escolar sino que también buscaremos el desarrollo del tiempo libre mediante la ludoteca. Así mismo, se hará un estudio donde se valore la creación de una guardería municipal contando con las distintas instituciones que pudieran ser competentes en este caso para así conseguir unos horarios que se puedan adoptar a las necesidades actuales.

* Estudio de los casos más necesitados económicamente donde se apoyará la creación de las viviendas sociales así como un análisis minucioso de las posibles ayudas de beneficencias.

4. Pero nuestra propuesta no queda aquí, sino que se hace extensible a toda la población pensando que el bienestar social implica el desarrollo de la funcionalidad de todos los servicios que nuestro municipio tiene como son la policía local, asistente social, psicólogo y protección civil, así como el cuidado de otros factores ambientales como son los parques, la necesidad de zonas verdes, la eliminación de los ruidos ambientales. Igual promoción se ha de dar al asociacionismo que incluya tanto asociaciones vecinales, deportivas, culturales, comerciales, empresariales...

XI. JUVENTUD

Los Andalucistas queremos tener un acercamiento con la juventud que nos lleve al desbloqueo de la situación actual, tras el cual tengamos un debate general, donde se tenga en cuenta toda la problemática global y las circunstancias particulares que afectan a la juventud, para juntos llegar a la vertebración que canalice sus inquietudes, su problemática y su integración.

Desde el Ayuntamiento coordinaremos toda la información que emana desde los distintos centros oficiales para los jóvenes, haciéndola llegar exacta, fluída y puntual, así como cualquier tipo de información que pueda interesaros.

Los Andalucistas no queremos gobernar de espalda ni para la juventud, sino queremos desarrollar nuestra gestión con los jóvenes integrados en todas las tareas del Ayuntamiento, escuchando sus ideas propuestas o quejas.

XII. PERSONAL

Los Andalucistas seremos rigurosos a la hora de respetar los derechos de todos los trabajadores del Ayuntamiento, no regateando esfuerzo para que puedan desarrollar su trabajo con seguridad y comodidad necesarias, pero a la vez le exigiremos, formándolos, el máximo rendimiento y la máxima calidad en su trabajo, para mayor beneficio de todos los vecinos de Peligros.

Todas las ofertas de empleo se harán mediante oferta pública, adjudicándolo en cada momento a las personas cualificadas para ello.

Somos conscientes de que para llegar a buen término este programa necesitamos la colaboración de los funcionarios, por lo que no regatearemos diálogo y solicitaremos su colaboración en beneficio del pueblo de Peligros.

XIII. MEDIO AMBIENTE

Desde el Ayuntamiento los Andalucistas colaboraremos con la Comunidad Europea, apoyando las medidas que tomen para corregir los graves desequilibrios ecológicos. A la vez que tomaremos todas aquellas medidas que competen a la administración local, como puede ser:

- * Limpieza y vallado de todos los solares.
- * Derrumbamiento de todas las casas en ruinas.
- * Traslado fuera del pueblo de aquellos negocios que por ruidos y olores perjudiquen a los vecinos de la zona.
- * Control de los ruidos excesivos de los vehículos de motor.
- * Haremos un esfuerzo para embovedar el canal a su paso por Peligros, y haremos las gestiones necesarias para conseguir su total embovedado desde su nacimiento hasta su paso por peligros.
- * El control necesario para que no se riegue con aguas fecales.
- * La mayor implantación posible de Parques Infantiles y de Ocio con las medidas de seguridad y medio ambientales necesarias, a la vez que la aplicación de esas medidas en las ya existentes.

-
- * Estudio para la posible creación de un Parque Natural que sirva de Ocio y Pulmón del pueblo.
 - * La mayor implantación posible de árboles y plantas previo estudio de las necesidades.
 - * Contenedores para los residuos de jardines y escombros.

XIV. TALLERES MUNICIPALES

Objetivos generales

Los talleres municipales de Peligros nacen para ofrecer alternativas y potenciar el desarrollo lúdico, didáctico y profesional, al mismo tiempo que de servir de apoyo a la terapia psico-social y ocupacional, de los vecinos de este municipio.

Objetivos específicos

Vendrán dados por cada taller, es decir, cada profesor deberá informar con antelación y por escrito de sus metas, objetivos y plan de trabajo mediante una programación sobre su actividad. A su vez, se contempla la necesidad de que el profesorado realice una memoria final de su actividad ante la entidad gestora de los talleres municipales, la cual, valorará si los objetivos planteados al inicio se han alcanzado.

Actividades

La entidad gestora de los talleres municipales deberá posibilitar aquellas actividades que el profesorado proyecte como apoyo a su labor, a su vez, cubrirá aquellas otras que enriquezcan cultural y pedagógicamente al alumnado: conferencias, exposiciones, excursiones, visitas, etc.

Organización Administrativa y Económica

NECESIDAD de establecer un organismo filiar a la Concejalía de Cultura con capacidad plena de autogestión.

La creación de este organismo supone:

- * Mejora en el control y desarrollo de las actividades de carácter cultural que se lleven a cabo.
- * Unificación de las posibilidades y recursos a corto y largo plazo.
- * Desarrollar las posibilidades ofertadas por la administración en beneficio del municipio.
- * Control de gestión de los recursos económicos de manutención (Subvenciones, cuotas, gastos, ...).
- * Definir la situación profesional del profesorado.
- * Aumentar la calidad de la enseñanza.
- * Aumentar la participación mayoritaria de los vecinos.
- * desarrollar otras posibilidades lúdicas, culturales o didácticas demandadas por el pueblo.

Este organismo gestor podría estar dirigido por:

- * Concejal de Cultura.
- * Un representante del Consejo Escolar.
- * Un representante de la Asociación de Padres.
- * Un representante de la Asociación de Vecinos.
- * Un representante de aquellas otras Asociaciones Culturales existentes en este pueblo.
- * Dos profesores de los talleres.
- * Dos alumnos.

Emisora Municipal

La emisora municipal se crea para llenar el gran vacío comunicacional, local de las zonas rurales.

Para cumplir este objetivo es fundamental que se observen los siguientes puntos:

- * Participación en la emisora de todos los sectores de la población.
- * Información objetiva y completa.
- * Programación de la escuela en el medio de comunicación.
- * Programa de gestión de la emisora.
- * Publicidad.
- * Colaboración con otros medios públicos.
- * Creación de una escuela de radio.

-
1. Es fundamental la participación de las Asociaciones de Vecinos, clubs de la tercera edad, amas de casa, etc. La producción de programas de participación de estos sectores harán más rica y fluida la comunicación interpersonal por este medio, así como la recuperación de costumbres, vivencias, etc.
 2. Debido a la naturaleza de carácter público de la emisora, la información tanto general como específica, habrá de ser completa y objetiva, facilitando los poderes públicos municipales la labor del personal de la Emisora.
 3. Por el motivo anterior, la programación debe de cubrir todas las necesidades de la población, estudiándose para tal fin las franjas horarias oportunas y llevando a cabo un estudio de medios para cuantificar la audiencia.
 4. La escuela en la radio, además de ser un proyecto de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, es también un medio de ayuda para las clases, ya que el alumno, además de utilizar otros medios ajenos a los normales usados en la escuela, lo prepara para transmitir una información por un canal nuevo.
 5. La emisora de radio se regirá por un programa de gestión de actividades y objetivos.
 6. La Ley "6-90 del mes de Diciembre" autoriza la contratación y emisión de publicidad. Los beneficios obtenidos por la explotación de la publicidad, deberán cubrir las necesidades económicas de la emisora.
 7. Dado el carácter público de la emisora municipal se utilizarán los canales necesarios para la colaboración con otros medios públicos de comunicación, así como para la formación del personal que colabore con la emisora en otros medios públicos de comunicación.

-
8. Creación de una escuela de Radio como objetivo para formar a todo aquel que le interesa el medio de comunicación.

XV. URBANISMO

Según el concepto que del urbanismo se tiene en la vigente Ley del Suelo y desde el punto de vista técnico, tradicionalmente la finalidad del urbanismo se sitúa, en principio, en la ordenación del territorio, posteriormente en la ejecución de servicios y dotaciones y por último en la preparación de solares para la edificación.

Pues bien, a pesar de lo anteriormente dicho, algo tan elemental, aquí, en Peligros, ha sido sistemáticamente olvidado y no tenido en cuenta, aquí ha primado el desarrollismo sin planificación, sin visión de futuro, sin tener en cuenta las limitaciones de nuestro término municipal, aquí ha primado algún que otro amiguismo, y hasta ciertas connivencias con promotores, de ahí la anarquía urbanística existente y ejemplos haylos.

Los Andalucistas vamos a ser, también en urbanismo extremadamente disciplinados, mediante el Control, Seguimiento y Cumplimiento de los Planes de Ordenación que, serán el baremo con que medir nuestra gestión.

Las iniciativas que pondremos en marcha se concretan:

1. La Delegación de I y P Ciudadana se encargará de que a todos los ciudadanos ante semejantes problemas, se les de semejantes soluciones, de forma clara y coherente, sin subjetividades, ni criterios personales

y en la que se pueda recibir asesoramiento sobre Licencias de Obras, Suelo urbanizable, características de la edificación, Rasantes, etc.

2. Gestión para la creación de un Patrimonio Municipal del Suelo.

3. Plan de Reordenación de Servicios Públicos. En la línea de trabajar con planificación y visión de futuro, es preciso volver la vista atrás y no olvidar el suelo urbano carente de dotaciones y malos servicios, por lo que vamos a atender con carácter urgente y prioritario, las deficientes, Red de Aguas, Red de Alcantarillado, constantes levantamientos del pavimento, etc.

4. Estudiaremos la viabilidad, tanto técnica como económica, de que sea responsabilidad municipal la iniciativa y ejecución de la urbanización de calles y dotaciones de servicios.

5. Es imprescindible y urgente la puesta en marcha de los accesos al barrio de Monteluz.

6. Acondicionamiento de solares públicos.